MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2026/14017 *Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2027.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de octubre de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2027, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el departamento de intervención de este Ayuntamiento y en portal de transparencia de este Ayuntamiento:

https://www.utiel.es/es/ transparencia/documentos-sometidos-informacion-publica

Utiel, 5 de noviembre de 2026.—El alcalde-presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14017